



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 003/2020

#### “CARTUCHOS DE TINTA Y TONER”

#### DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 2 FRACCIÓN III, 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA U.A.S.L.P. UBICADO EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQ. CON CALLE VILLA DE LA PAZ S/N COL. VILLAS DEL PEDREGAL C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SE REUNIERON PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 003/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE “**CARTUCHOS DE TINTA Y TONER**”, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ; REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL, C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS, M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO, Y COMO ASESOR TÉCNICO DR. FELIPE PAZOS FLORES, JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EL M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ MENCIONA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ADICIONAN PARTIDAS; SE EMITEN ACLARACIONES Y SE RESPONDEN LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PROVEEDORES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B', a signature, and a vertical line.

Handwritten checkmark in blue ink.

## ACLARACIONES

SE ACEPTA EL ENVÍO POR PAQUETERÍA, POR CUENTA Y RIESGO DEL LICITANTE, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN, SE RECIBIRÁN A MÁS TARDAR LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 03 TRES DE MARZO DE 2020, EN ATENCIÓN A M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, A LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, EN PLANTA BAJA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA, CORDILLERA DE LOS ALPES, ESQUINA VILLA DE LA PAZ, COLONIA VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 78218, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Se tiene por insertas a la letra las siguientes modificaciones a la Convocatoria:

### 3.1.4 Firma de Contrato (Primer párrafo)

Al presentarse a suscribir el contrato el representante o apoderado está obligado a entregar el documento denominado Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32 D), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, *con la autorización procedente de que se haga público el resultado de la opinión*, así como presentar su identificación oficial vigente en fotocopia y original para cotejo.

### 5.1.2. Documentación Legal (Numeral 10).

Escrito en el cual manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no cuenta con adeudos fiscales a la fecha, de acuerdo del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, *además de que autoriza que el Servicio de Administración Tributaria haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.*

**EN RELACIÓN A LA PARTIDA 429, EL CÓDIGO QUE SE REQUIERE ES: XEROX 006R01604 EN LUGAR DE 006R01683”**

SE AGREGAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS, QUE SERÁN ENTREGADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 2.2 DE LA CONVOCATORIA; DENOMINADO “LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES”

#### NUEVAS PARTIDAS

PARTIDA	MARCA Y CÓDIGOS	NUEVAS CANTIDADES
	<b>HP</b>	
603	SU787A	1
604	C7115X	2

605	C4837A	1
606	C4836A	1
607	Q2624A	2

SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS EN CANTIDAD:

**ORIGINALES**

PARTIDAS MODIFICADAS	MARCA Y CÓDIGOS	NUEVAS CANTIDADES
	<b>EPSON</b>	
100	T664120-AL	18
101	T664220-AL	15
102	T664320-AL	15
103	T664420-AL	16
	<b>HP</b>	
123	C4844A	10
129	C7115A	3
146	CB436A	25
147	CB540A	15
148	CB541A	16
149	CB542A	14
150	CB543A	16
156	CC533A	19
164	CE278A	36
166	CE285A	60
167	CE310A	12
168	CE311A	11
169	CE312A	11
170	CE313A	13
188	CE505X	10
198	CF237A	4

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Handwritten signature in blue ink.

203	CF280X	17
206	CF283X	10
208	CF287X	2
214	CF360X	4
216	CF361X	5
218	CF362X	5
220	CF363X	5
235	CF410X	9
237	CF411X	7
239	CF412X	9
241	CF413X	6
243	CF500X	11
244	CF501X	9
245	CF502X	9
246	CF503X	9
247	CF510A	10
248	CF511A	8
249	CF512A	8
250	CF513A	8
256	CN045AL	22
257	CN046AL	15
258	CN047AL	15
259	CN048AL	14
277	F6V28AL	5
279	F6V30AL	12
280	F6V31AL	12
309	Q5949A	4
310	Q5949X	11
320	Q7553A	4
338	C4838A	3
<b>XEROX</b>		
399	106R01410	6
407	106R01601	3
408	106R01602	3
409	106R01603	3
410	106R01604	3
<b>RISO</b>		
381	S-4254	14

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'P' and other illegible scribbles.

**DUDAS****LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**

1.- PUNTO 2.2. EN LAS BASES MENCIONAN QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA MERCANCÍA DEBERÁ DE SER A LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE AMPLÍE EL PLAZO A 15 DÍAS HÁBILES Y QUE SEAN POSTERIORES A QUE SEAN ENTREGADAS LAS ÓRDENES DE COMPRA CORRESPONDIENTES, ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER ENTREGAR LA MERCANCÍA; SEPARADA, ORGANIZADA Y FACTURADA POR DEPENDENCIA Y ASÍ PODER REALIZAR LA ENTREGA DE UNA FORMA MÁS SENCILLA EN SU ALMACÉN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**R= LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO MÁXIMO DE 3 SEMANAS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.**

2.- PUNTO 2.5 Y EN EL ANEXO 12; MENCIONAN QUE EN CASO DE QUE LOS PRODUCTOS PRESENTEN ALGÚN DEFECTO, SE DEBERÁN DE SUSTITUIR EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES, DEBIDO A QUE ALGUNOS PRODUCTOS SE MANEJAN SOBRE PEDIDO, SOLICITAMOS QUE ESTE PLAZO SE AMPLÍE A 10 DÍAS HÁBILES, ¿SE ACEPTA?

**R= SE ACEPTA.**

3.- ¿EN EL CASO DE QUE LA PERSONA QUE SE PRESENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL, BASTARÁ CON QUE PRESENTE UNA CARTA PODER SIMPLE A SU NOMBRE CON COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS IDENTIFICACIONES DEL APODERADO Y DE QUIEN RECIBE EL PODER?

**R= ES CORRECTO, SIN EMBARGO ES UN PODER SIMPLE ÚNICAMENTE OTORGADO PARA EFECTOS DE ASISITIR AL ACTO, NO PODRÁ SUSCRIBIR PROPUESTAS NI NINGÚN OTRO DOCUMENTO.**

4.- PARA LAS PARTIDAS 433 A 602, CONSIDERADAS TÓNERS GENERICOS, ¿PODEMOS COTIZAR PRODUCTO ORIGINAL DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS QUE LOS UTILIZARÁN SEGÚN SE DESCRIBEN, QUEDANDO A CONSIDERACIÓN DE LA CONVOCANTE SI LOS ADJUDICAN A QUIEN OFERTE MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD?

**R= SE ACEPTA. SI PUEDE OFRECER PRODUCTO ORIGINAL PARA LAS PARTIDAS DE TÓNER GENÉRICOS, SIEMPRE Y CUANDO ESPECIFIQUE EN SU PROPUESTA QUE LA OFERTA ES DE TÓNER ORIGINAL Y QUEDARÁ AL ARBITRIO DE LA INSTITUCIÓN DETERMINAR SI ES FACTIBLE SU ACEPTACIÓN.**

5.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES

LA CONVOCANTE REQUIERE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO,

5

SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE AMPLIÉ EL TIEMPO DE ENTREGA A 25 DÍAS HÁBILES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**R= LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO MÁXIMO DE TRES SEMANAS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.**

**6.- 2.2 LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES**

LOS BIENES DEBERAN ENTREGAR EN EL ALMACEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, UBICADO EN CORDILLERA DE LOS ALPES, ESQUINA VILLA DE LA PAZ, COLONIA VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 78218, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN EL PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.

**PREGUNTA 1:**

**5. ¿EL PLAZO DE ENTREGA MAXIMO ES DE 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO O DE LA ORDEN DE COMPRA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS?**

**R= FECHA DE FALLO.**

**PREGUNTA 2:**

**6. ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS EN FÍSICO COMO SE INDICA EN LAS BASES ¿SE DEBERA ENTREGAR LAS PROPUESTAS: LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICA Y ECONOMICA DE FORMA DIGITAL (MEMORIA USB) CON LOS ARCHIVOS EN FORMATO PDF?**

**R= SE REQUIEREN LAS PROPUESTAS LEGAL- ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE FORMA FÍSICA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ADEMÁS SE REQUIEREN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN FORMATO EDITABLE DE EXCEL, EN USB.**

**7.- EN EL CASO DE SER ADJUDICADOS EN DETERMINADAS PARTIDAS Y DEBIDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS MAYORISTAS Y FABRICANTES ASOCIADOS PARA LA COMPRA DEL MATERIAL EN UN TIEMPO DETERMINADO.**

**¿CUÁL SERÁ EL TIEMPO QUE SE VA OCUPAR ENTRE LA PUBLICACIÓN DEL FALLO Y LA EMISIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA?**

**R= DE ACUERDO A CALENDARIO Y FECHAS REQUERIDAS, EN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:**

- MARZO 70%**
- ABRIL 12%**
- MAYO 12%**
- JUNIO 6%**

**DEL TOTAL DE LOS TONERS.**

**TECNICAS**

1.- ¿RESPECTO AL ANEXO 16, MENCIONAN QUE EL PARTICIPANTE "SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS RENDIMIENTOS DE LOS CARTUCHOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1, ENTENDEMOS QUE DEBEREMOS DE ESPECIFICAR EL RENDIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**R= ES CORRECTO, DEBERÁ MENCIONAR EL RENDIMIENTO QUE CONTIENE EL PRODUCTO OFERTADO PARA CADA PARTIDA PROPUESTA, ENTREGANDO EN SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD UNA RELACIÓN DE COSTO/RENDIMIENTO.**

2.- EN CASO DE COTIZAR PRODUCTOS ORIGINALES ENTENDEMOS QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR FOLLETOS TÉCNICOS DE LOS PRODUCTOS, YA QUE ESTOS SE PUEDEN VERIFICAR EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE LOS FABRICANTES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**R= ES CORRECTO, SIN EMBARGO PUEDE ACOMPAÑAR CUALQUIER INFORMACIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE A LAS PARTIDAS.**

3.- EN REFERENCIA AL PUNTO 5.2.1. DE LAS BASES INCISO 3) CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO; HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA MARCA HP ADQUIRIÓ A LA MARCA SAMSUNG EN LA LÍNEA DE IMPRESORAS Y SUS CONSUMIBLES, POR LO QUE LA CARTA DE FABRICANTE SERÁ DE HP, PARA SOPORTAR AMBAS MARCAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**R= ES CORRECTO.**

4.- EN EL PUNTO 5.2.1 INCISO 9, ESTÁN SOLICITANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE LA NORMA ISO 9001-2015, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE POR SER UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTA, ALGUNOS DE LOS FABRICANTES NOS INFORMAN QUE EN ESTOS CASOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO PARA LOS CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS; POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE DOCUMENTO SEA OPCIONAL Y DE VALOR AGREGADO; Y NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE ACEPTA?

**R= NO SE ACE PTA.**

5.-PROPUESTA TECNICA

LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR CARTA ORIGINAL DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA VENTA Y SOPORTE CORRESPONDIENTE A LAS MARCAS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR, SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA EN DIGITAL Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTAR CARTA ORIGINAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**R= SE ACEPTA PRESENTACIÓN DE CARTAS EN DIGITAL E IMPRESAS DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIEREN ENTREGUEN LAS ORIGINALES AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, DICHAS CARTAS DEBERÁN SER EMITIDAS EXCLUSIVAMENTE POR LOS FABRICANTES DE LAS MARCAS SOLICITADAS, SUSCRITAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.**

**6.-PROPUESTA TECNICA**

LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR CARTA ORIGINAL DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA VENTA Y SOPORTE CORRESPONDIENTE A LAS MARCAS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR, SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE ACEPTARAN CARTAS DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDAS POR EL MAYORISTA O SOLO SE ACEPTARAN CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE.

**R= SE ACEPTA PRESENTACIÓN DE CARTAS EN DIGITAL E IMPRESAS DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIEREN ENTREGUEN LAS ORIGINALES AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, DICHAS CARTAS DEBERÁN SER EMITIDAS EXCLUSIVAMENTE POR LOS FABRICANTES DE LAS MARCAS SOLICITADAS, SUSCRITAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.**

**7. EN LA SECCIÓN 5.2.1 SOBRE N° DOS PROPUESTA TÉCNICA. EN EL PUNTO 3 CITA LO SIGUIENTE:**

PARA GARANTIZAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LOS BIENES ORIGINALES DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS QUE UTILIZARÁN A ADQUIRIR (PARTIDAS 1 A 450), SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES PRESENTAR CARTA ORIGINAL (NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS ESCANEADOS) DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA VENTA Y SOPORTE CORRESPONDIENTE A LAS MARCAS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR. DEBERÁ ESTAR DIRIGIDA A ESTA CONVOCANTE INDICANDO EL PRESENTE NÚMERO DE PROCESO, FIRMADA POR LA PERSONA AUTORIZADA DEL FABRICANTE DE LA MARCA SOLICITADA Y DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS DATOS DE CONTACTO CORPORATIVOS DEL FIRMANTE PARA POSIBLE VERIFICACIONES DE VALIDEZ.

LA PREGUNTA ES: ¿ESTA CARTA PUEDE SER EMITIDA POR EL MAYORISTA AUTORIZADO POR TODAS LAS MARCAS PARA SU VENTA A DISTRIBUIDOR AUTORIZADO?

**R= SE ACEPTA PRESENTACIÓN DE CARTAS EN DIGITAL E IMPRESAS DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIEREN ENTREGUEN LAS ORIGINALES AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, DICHAS CARTAS DEBERÁN SER EMITIDAS EXCLUSIVAMENTE POR LOS FABRICANTES DE LAS MARCAS SOLICITADAS, SUSCRITAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.**

8.- PARA EL ANEXO 1 EL LICITANTE SEPARA LOS MODELOS EN LAS CATEGORIAS DE ORIGINAL Y GENERICO, EN EL CASO DE QUE EL CONCURSANTE CUENTE CON CARTUCHO GENERICO DE LOS MODELOS QUE SOLICITAN SOLO EN "ORIGINAL" Y ESTOS A SU VEZ CUENTEN CON LA MAXIMA CERTIFICACION EN EL TEMA DE CONSUMIBLES QUE GARANTIZARIAN EL RENDIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS. ¿PUEDE COTIZARLOS EN GENERICO?

**R= NO, POR NECESIDADES PROPIAS DE LAS ÁREAS USUARIAS, LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS COMO ORIGINALES DEBERÁN SER ESPECÍFICAMENTE DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO QUE LOS UTILIZARÁ.**

9.- EN EL ANEXO 16 EL LICITANTE SOLICITA UNA "MANIFESTACION DE GARANTIA DE RENDIMIENTO", PARA EL CUAL LE PEDIMOS AMABLEMENTE AL LICITANTE NOS ESPECIFIQUE EL PROCESO PARA VERIFICAR EL RENDIMIENTO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, CON EL CUAL LLEVARA A CABO EL COMPARATIVO ENTRE LAS DIFERENTES MARCAS OFERTADAS O EN EL CASO DE ALGUNA CONTROVERSIA, ESTO CON EL OBJETIVO DE PODER GARANTIZAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES ANTE LOS DEMAS COMPETIDORES.

ESPECIFICAMENTE NOS GUSTARIA SABER ¿BAJO CUALES DE LAS NORMAS EXISTENTES SE ESTARIAN REALIZANDO LAS PRUEBAS PARA PODER DEMOSTRAR O ACLARAR SI EL RENDIMIENTO DE LOS CARTUCHOS ES EL INDICADO O NO?

¿SI EL CONCURSANTE TENDRA QUE PROPORCIONAR FORMATOS ADECUADOS O ESTOS SERAN PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE?

**R= LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR, DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA SUSCRITA, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MENCIONAR EL RENDIMIENTO QUE CONTIENE EL PRODUCTO OFERTADO PARA CADA PARTIDA PROPUESTA, MEDIANTE UNA RELACIÓN COSTO/RENDIMIENTO.**

10.- LA GARANTIA, ESPECIFICA EN EL APARTADO 5.2.1 SUBPUNTO 4 Y 5 QUE DEBERA GARANTIZAR POR UN AÑO, ¿CUAL SERA EL METODO PARA SEGUIR PARA DETERMINAR QUE EL DEFECTO ES 100% ATRIBUIBLE AL FABRICANTE DEL CARTUCHO Y NO A UN MAL USO POR PARTE DEL USUARIO O UN DESGASTE NORMAL DEL EQUIPO?

**R= EL RENDIMIENTO DE LOS CARTUCHOS ES DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y CUALQUIER FALLA QUE SE PUDIERA PRESENTAR DURANTE LO QUE SE CONSIDERA TIEMPO NORMAL DE VIDA ÚTIL DEL CARTUCHO.**

SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES**



**C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA**



**LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
NORMATIVIDAD Y CONTROL  
ADMINISTRATIVO**



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZALEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS**

ASESORES TÉCNICOS:



**DR. FELIPE PAZOS FLORES  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA**